



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN

1660

N° INF. TECNICO

2726

TRAMITADA

05/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.272601660201400207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

05/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1660** / Oficina Central ('Santiago')

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DRVB32**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **2726** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrase a **TRANSPORTES TAMARUGAL** la cantidad de **0,22** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


PAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
2726	6978	28/03/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 272601660201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES TAMARUGAL		
RUT EMPRESA	79610470-8	N°	17250
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	4119777
COMUNA	LAMPA	CIUDAD	
DOMICILIO	PANAMERICANA NORTE	EMAIL@	cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	ESTRUCTURA METALICA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 51	Tara ▶ 30	PBT ▶ 81

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ARICA
LOCALIDADES	Origen ▶ AV ARGENTINA 3081	Destino ▶ PUERTO ARICA
RUTA A RECORRER	ARGENTINA, ANTÁRTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARATA, AV. LUIS BARRETTA, AV, CHILE, MAXIMO LIRA	
TOTAL DE K M	10	Fecha Aprox. Viaje 03/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.2	Carga ▶ 5.8	Total ▶ 5.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.6	Carga ▶ 5.8	Total ▶ 6.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 20	Carga ▶ 11.7	Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ DRVB32	SemiRemolque ▶ JN7942	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	7						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)8						
PESOS X EJES	7	22	52						
N° DE RUEDAS	2	12	32						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO-DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS-PASO POR RUTAS COMUNALES DEBE COORDINARSE CON MUNICIPALIDADES RESPECTIVAS- SEGUIR INDICACIONES DE ESPECIALISTA EN SEG VIAL SEGÚN ESTUDIO DE RUTA ADJUNTO N° 1660-SEGUIR INDICACIONES DE OFICIO N° 009, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: DISMINUIR VELOCIDAD MÁXIMA DE 30 KM/HR A 25 KM/HR, EN FUNCION AL ANALISIS EN CURVAS CRITICAS DEL RECORRIDO (R:20 M, P%:0, F.S) DE 30%).

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/05/2014

FECHA HASTA ▶ 08/05/2014

GUSTAVO SILVA ROCCO

Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad
RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE PUENTES
SOBRE PUENTE SAN JOSE, PASAR CENTRADO EN CALZADA A 6 KM/HR SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN SU SENTIDO O SENTIDO CONTRARIO.

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES TAMARUGAL
 RUT EMPRESA: 79610470-8 N°: 17250
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 4119777
 COMUNA: LAMPA CIUDAD:
 DOMICILIO: PANAMERICANA NORTE EMAIL@ cargasespeciales@tamarugal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURA METALICA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 51 Tara ▶ 30 PBT ▶ 81

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ AV ARGENTINA 3081 Destino ▶ PUERTO ARICA
 RUTA A RECORRER: AV. ARGENTINA, ANTARTICA, AV. CAPITAN AVALOS, SANTIAGO ARAYA, AV LUIS BARETTA, AV PEDRO MONTT
 TOTAL DE K.M: 10 Fecha Aprox. Viaje: 03/04/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 5.8 Total ▶ 5.8
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 5.8 Total ▶ 6.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 20 Carga ▶ 11.7 Total ▶ 28

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DRVB32 SemiRemolque ▶ JN7942 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		4	7					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)8					
PESOS X EJES	7	22	52					
Nº DE RUEDAS	2	12	32					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE: ROBERT FRANCIS ROBLES NEIRA
 R.U.T: 10623567-8

Solicitud de Sobrepeso C/N Sobredimensión N°: 6978

NOMBRE EMPRESA : TRANSPORTES TAMARUGAL

RUT EMPRESA : 79610470-8

FECHA RECEPCION : 28/03/2014 12:16:28

N° TECNICO : 2726

ESTADO : RES. TRAMITADA

N° RESOLUCIÓN : 1660

MEDIO INGRESO : EXTERNO

DÍAS DE VIGENCIA : 2

N° COMPROBANTE : 2736 

UTM Mes \$ ▶ : 41.801

Inspección \$ ▶ 0

FECHA EMISIÓN : 02/05/2014

UTM permiso ▶ : 0,22

Valor Permiso \$ ▶ 9.196

Valor total a Pagar \$ ▶ 9.196



Registro de acciones

Observaciones / Intranet

Observaciones / Internet